



## SINDICATO N°2 DE SUPERVISORES Y STAFF MEL

Antofagasta, 19 junio 2024.

### COMUNICADO CAMBIO DE NOMBRE DE CARGO

#### Estimados y estimadas socias:

En el ejercicio de nuestras funciones sindicales y en la representación de los intereses de nuestros afiliados y afiliadas, como también, velando por el cumplimiento de la ley laboral, escribimos para informar que la empresa está solicitando la actualización de los puestos de trabajo y cargos que ustedes ejecutan.

Esta circunstancia nos genera dudas sobre los efectos de esta actualización de nombre de cargos, lo que hemos consultado a la Empresa sin tener respuesta hasta el momento.

En este contexto, como directiva sindical para proteger sus derechos y no se vean afectados, solicitamos preventivamente, **NO FIRMAR DICHOS ANEXOS** mientras no se nos informe por parte de la Empresa lo siguiente:

- Cuáles son las consecuencias de estos cambios respecto del pago del trabajo pesado.
- Cuáles son las consecuencias respecto del anticipo de la edad de jubilación.
- Cómo incide en el pago del bono de continuidad operacional.
- Cómo incide en la banda y los futuros aumentos salariales.

Aquellos socios y socias que firmaron estos anexos, por la gravedad de la situación, solicitamos tomar contacto inmediatamente con la directiva.

**Atentamente**

**Directorio Sindicato de Trabajadores N°2 Empresa Minera Escondida Ltda.**

**UNIDAD-RECONOCIMIENTO-RESPECTO COMPROMISO**